

## *Problemas de periodización y caracterización en historia de la lengua literaria española*

Francisco ABAD

*A la Memoria  
de Pedro Peira*

### PROBLEMAS PENDIENTES

La historia de la lengua (literaria) española necesita algunos replanteamientos de conjunto que permitan hacerse cargo de los problemas de un modo más adecuado empíricamente: daremos cuenta así de la verdadera realidad histórica que ha cumplido el idioma. Nuestra reflexión sobre estos asuntos nos lleva a proponer que hay por lo menos tres cuestiones que deben quedar abordadas, a saber:

1. La periodización interna de tal historia.
2. La necesaria atención que ha de prestarse al período —expresado en términos históricos, y para entendernos— 1808-1939.
3. El interés hacia lo que de poético o artístico (y no sólo fonético, sintáctico, etc.) poseen las fuentes, es decir, que no pueden olvidarse los sucesivos y diferenciados logros de los autores literarios. Juan Ruiz o Cervantes o don José Ortega se distinguen por el logro de estilo que alcanzan; se trata en todos los casos de logros máximos y señeros, pero distintos en los procedimientos técnicos y que de acuerdo con tal distinción o diferenciación caracterizan e identifican la trayectoria efectiva y particular del idioma español.

### EL ANÁLISIS DE LA LENGUA POÉTICA Y DE LA VARIACIÓN LINGÜÍSTICA

Antes de ilustrar en algo estas tres cuestiones aludidas, cabe hacer una referencia asimismo a cómo las doctrinas teóricas se han ido haciendo car-

go del necesario estudio de la lengua artística y de la variación y el cambio idiomático<sup>1</sup>. En realidad y como se ha dicho también más tarde, deben tenerse registrados en el pasado de un idioma los usos estilístico-literarios que se hayan hecho, pues tales rasgos suponen otras tantas posibilidades para el futuro que podrían modificar la norma o el sistema lingüístico; la lengua artística quedaba efectivamente señalada ya en tanto objeto de estudio, por las «Tesis» de 1929 del Círculo Lingüístico de Praga.

El manifiesto praguense se manifestaba, por ejemplo, a favor de la continuidad de lo sincrónico y lo diacrónico en el idioma, y así proclamaba:

*No se pueden poner barreras infranqueables entre los métodos sincrónico y diacrónico, como hace la escuela de Ginebra. [...] La descripción sincrónica [no] puede excluir la noción de evolución, ya que incluso en un corte considerado sincrónicamente existe la conciencia del estado en formación. Los elementos lingüísticos percibidos como arcaísmos [...] son hechos de diacronía que no se pueden eliminar de la lingüística sincrónica<sup>2</sup>.*

Ciertamente en cada estado idiomático se dan tendencias o hechos en formación que dan lugar a que la sincronía no sea nunca estática: es un equilibrio inestable, si se puede decir así. La sincronía supone la variación, variación que podrá no consolidarse o bien consolidarse y llegar a dar en un cambio lingüístico. También existe en cualquier estado sincrónico componentes lingüísticos que connotan claramente arcaísmo, y en definitiva ocurre que las fronteras entre lo diacrónico y lo sincrónico se diluyen un tanto, y que así toda lengua está sometida a la variación y al cambio sin solución de continuidad.

Las «Tesis» praguenses postulaban pues el análisis de la variación idiomática, y por ejemplo y en este orden de cosas pedían se estudiase el hecho de «la distribución de los estratos lingüísticos en las ciudades»<sup>3</sup>, es decir, que se analizase la partición en estratos lingüísticos del habla urbana. En las «Tesis» de 1929 se encuentra claramente explícito el origen o uno de los orígenes del análisis sociolingüístico, y no debiera olvidarse: estamos ante la proclamación teórica de la necesidad de estudio de la huella que la dias-

<sup>1</sup> Estamos preparando uno o más artículos acerca —efectivamente— de la Historia del análisis de la lengua literaria y de la variación lingüística entre comienzos de siglo y 1973.

<sup>2</sup> «Las Tesis de 1929», en Joan A. Argente, ed., *El Círculo de Praga*, Barcelona, Anagrama, 1971, pp. 30 ss.: pp. 31-32.

tratía social (variable independiente) deja en la diastratía idiomática (variable dependiente).

En fin ahora nos importa dejar notado cómo los filólogos pragueños reclamaban la existencia de una función poética en el uso lingüístico, y meditaban sobre las consecuencias que ello supone para el estudio:

*El lenguaje tiene —proclamaban— una función poética, es decir, está dirigido hacia el signo en sí mismo. [...] De la teoría que afirma que el lenguaje poético tiende a poner de relieve el valor autónomo del signo, resulta que todos los planos de un sistema lingüístico que en el lenguaje de comunicación no tienen más que un papel servicial, adquieren en el lenguaje poético valores autónomos. [...] Cuando el historiador de la literatura toma como objeto de estudio principal no el signo sino lo significado [...] rompe la jerarquía de valores de la estructura estudiada por él mismo*<sup>4</sup>.

De un lado ocurre que el discurso literario posee un valor artístico autónomo, es decir, intransitivo y por sí mismo: no estamos sólo ante la transitividad significativa que caracteriza al hablar ordinario; en consecuencia postulan nuestros autores que la Historia de las letras se haga cargo principal de ese labrado o relieve elocutivo y formal.

El análisis lingüístico deberá atender —enseñan los filólogos pragueños— a la diastratía idiomática que se manifiesta, por ejemplo, en las hablas urbanas (entre nosotros lo pidió más o menos análogamente y antes de ellos García de Diego, y luego lo han pedido en una u otra fórmula José Pedro Rona, Diego Catalán, Juan Miguel Lope Blancha, Manuel Alvar, ...); del mismo modo el análisis deberá examinar el equilibrio inestable de sincronía y diacronía que se manifiesta en todo estado de lengua, y también el idioma poético en su consistencia autónoma y en su valor intransitivo. Sólo cabe reorientar en algo la idea que parecen sugerir las «Tesis» de 1929 del interés estrictamente secundario del estudio de «lo significado» por el discurso artístico: el discurso literario asimismo está avalorado por el contenido que connota, y del mismo se hace cargo la Historia de las mentalidades y en general la Historia de la cultura.

El informe que hizo en 1952 Roman Jakobson «Resultados de una Conferencia conjunta de antropólogos y lingüistas», informe que nosotros tenemos por uno de sus escritos programáticos más reveladores, subrayaba

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 43.

<sup>4</sup> *Ibid.*, pp. 42, 47 y 51.

también en efecto lo mismo la existencia de una lengua poética que la dinamicidad o variabilidad que se da también en toda sincronía. Proclamaba por ejemplo nuestro autor.

*El propio objeto de indagación en la poesía es precisamente la lengua considerada desde el punto de vista de su función preponderante: el énfasis sobre el mensaje. [...] Esta función poética (o estética) existe necesariamente [en la lengua de cada día] y desempeña un papel palpable tanto en el aspecto sincrónico de la lengua como en el diacrónico. [...] Sincrónico no es lo mismo que estático. [...] El análisis sincrónico debe acoger cambios [‘variaciones’] lingüísticos<sup>5</sup>.*

Estamos en efecto ante la necesidad de análisis de lo poético elocutivo y en general lo poético formal, y ante el hecho de que la propia esteticidad del hablar ordinario hay que atenderla, pues puede tener consecuencias diacrónicas —la expresividad estética puede convertirse en cambio lingüístico; por otro lado la sincronía lleva en sí asimismo la variación idiomática.

Los praguenses, Jakobson personalmente luego, etc., poseen un lugar de relieve en la trayectoria de las doctrinas sobre el análisis de la lengua de la literatura y de la variación y el cambio idiomático.

## UNA PERIODIZACIÓN CORTA

Volviendo a los que hemos denominado problemas o cuestiones pendientes en Historia de la lengua (literaria), creemos en efecto que toda lengua ha de conocerse según etapas individualizadas que tengan consistencia y caracteres propios en sí mismas; existe una tarea que quizá no se ha intentado hasta ahora, y que resulta necesaria idealmente: la de inventariar y poner en conexión con coherencia los distintos datos internos, interno-literarios y externos que singularizan y distinguen la historia de la lengua. No se trata en ningún caso de forzar esos datos para que así se nos deriven fechas «redondas» y situaciones simétricas, sino de encontrar lo más inteligente y adecuadamente posible la trabazón efectiva que posee la realidad: en toda reconstrucción histórica lo que debemos intentar justamen-

<sup>5</sup> R. Jakobson, «Resultados...», *Obras selectas.I*, Madrid, Gredos, 1988, pp.231-242: pp. 234-235 y 238.

te es el establecer la conexión situacional que tienen unos y otros hechos entre sí<sup>6</sup>.

Por ejemplo la *Crestomatía del español medieval* que se empezó a hacer en el Centro de Estudios Históricos y que acabaron luego Rafael Lapesa y la distinguida estudiosa Soledad de Andrés introduce una periodización efectiva en los textos que acoge, aunque personalmente no creemos siempre ajustada tal división temporal; en realidad ya antes el mismo Menéndez Pidal había reclamado una periodización «corta» al trazar la historia del idioma.

Efectivamente en su conocido escrito acerca de «El lenguaje del siglo XVI» don Ramón rechazaba el modo de Historia que concibe el pasado dividido sólo en siglos:

*Para articular razonablemente cualquier exposición histórica —de-cía— del primer cuidado, creo, debe ser el de quebrar ese mecánico y descomunal molde [del siglo] para ver cómo la materia en él encerrada se nos presenta dividida en otras porciones cuajadas por sí mismas<sup>7</sup>.*

Pidal en definitiva, además de este rechazo y tras el mismo, postulaba «una estimación más precisa del factor temporal» que pueda llevarnos hacia las «individualidades históricas» reales<sup>8</sup>.

Tenemos por tanto una necesidad de periodizar bien el pasado idiomático, y ello con atención tanto a los llamados factores o agentes lo mismo internos que externos de la lengua, como el trazado que imprimen en ella los creadores de estilo literario; buscar la coherencia del conjunto en cada época es el desafío que se presenta ante el filólogo.

Con anterioridad a las páginas presentes hemos apuntado más de una vez la posible periodización de la historia de nuestra lengua clásica y moderna, si bien incurriendo según las ocasiones en pequeñas variaciones de apreciación de lo temporal: no se trata de una contradicción errática, sino de que al escribir hemos estimado o valorado más según las veces unos hechos u otros; en realidad siempre ocurre así al periodizar el pasado, que un mis-

<sup>6</sup> Vid. en este sentido el planteamiento que hizo José Antonio Maravall en su bello libro *Teoría del saber histórico*, tercera ed. ampliada, Madrid, Revista de Occidente, 1967; alguna vez hemos dicho que estamos ante una obra de relieve de las ciencias humanas en España en la segunda mitad del siglo, y es lástima por tanto que se encuentre fuera del mercado.

<sup>7</sup> Ramón Menéndez Pidal, «El lenguaje...», ahora en *La lengua de Cristóbal Colón*, Madrid, Espasa-Calpe, sexta ed., 1978, pp. 47-84: p. 47.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 48.

mo autor introduce pequeñas modificaciones en su concreta división del pasado de acuerdo con el hecho que en una u otra ocasión aprecie en tanto más relevante.

## LA PRETERICIÓN HACIA EL OCHOCIENTOS

Por lo que se refiere a la necesaria atención que ha de prestarse al conjunto formado por el Ochocientos y el primer tercio del siglo xx, en varias oportunidades nos hemos referido asimismo al problema. Cualquiera estudioso del pasado detiene el análisis a una cierta distancia del presente en el que escribe, y así el maestro Menéndez Pidal estableció tal frontera hacia los tiempos del Romanticismo, y lo mismo aproximadamente le ocurrió a Américo Castro: los años del llamado estrictamente «siglo liberal» español (1837-1936), quedaron fuera de su horizonte investigador.

Estamos ante una de las concausas de que el estudio no se extendiese al Ochocientos en los autores de la escuela pidalina, y otra de las concausas fue probablemente la de una mentalidad nacionalista exaltadora de los tiempos gloriosos del pasado; se trata de una explicación que ha sugerido en general el historiador José María Jover, y que nosotros hemos hecho nuestra tratando de ilustrarla con observaciones propias en el caso de los estudios filológicos. En efecto se da en la sociedad española contemporánea —aunque en unos momentos más que en otros—, tal mentalidad que estima y avalora mucho las épocas más gloriosas, y que en consecuencia tiende a ocuparse en particular de ellas.

La inercia que por ley sociológica casi inexorable acaba creándose en toda profesión hace que si los grandes maestros de la filología científica contemporánea se quedaron en sus consideraciones al empezar el Ochocientos, luego se haya continuado tal postura; realmente el propio maestro de don Ramón (es decir, Menéndez Pelayo) ya se opuso bastante al Setecientos, según es sabido, y en el caso de su propia centuria llegó a menospreciar e incluso a injuriar por escrito a bien conocidas tendencias y a escritores concretos. La «larga duración» del —en términos amplios— «siglo» liberal español (1808-1939) considerado en su conjunto unitario, nunca ha despertado mucho —por contra— la simpatía y el interés de los profesionales; una experiencia que marca huella indeleble para acercarse a él es el de la lectura ordenada de los *Episodios* de Galdós, y en este sentido la recomendamos con énfasis.

Justamente ha sido el más joven de los miembros de la escuela pidalina del Centro de Estudios Históricos (Rafael Lapesa), el que por la mayor distancia personal que le ha dado su longevidad ha podido considerar natural el análisis de la lengua del Ochocientos y del siglo xx —además de por otras razones, pues en la vida nada es nunca simple. Acaba de decirse que don Rafael llegó tardíamente en el conjunto de su obra al estudio de la lengua contemporánea por «una razón de profundo respeto», pero casi no lo creemos nosotros así: no es faltar el respeto a Menéndez Pidal o a Américo Castro dedicarse a otros asuntos que los atendidos por ellos dos, y por otra parte Lapesa es persona de clara y honesta libertad interior.

El caso es que los primeros grandes maestros de la filología analizaron sobre todo la Edad Media y el llamado Siglo de Oro, y que dejaron sin hacer en una visión de conjunto —entre otras cosas asimismo por la inexorable limitación de la vida humana, que es siempre muy fugaz— la Historia idiomática del segmento temporal de entre 1808 y 1939; luego la inercia profesional en parte, ha hecho que el estado de los asuntos se mantenga igual.

Realmente llama la atención que Américo Castro se propusiese explicar en lo posible las razones de la guerra civil de 1936, y para ello apelase al año 1492 y a la expulsión de los judíos que se decretó entonces; los problemas de convivencia que desembocaron en la tragedia colectiva de nuestra guerra tienen que ver en concreto —por contra— con las condiciones que sucesivamente se fueron dando en la aludida larga duración de 1808-1939, es decir, con la implantación del régimen liberal y luego democrático entre nosotros<sup>9</sup>. Don Américo se sentía miembro de la minoría de los mejores del tiempo de Alfonso XIII (la Institución Libre de Enseñanza, Ortega y Gasset, etc.), y vuelve en sus explicaciones, al pasado en que él interpretaba que las minorías mejores —en este caso la judaica— tenían su lugar en la convivencia de la comunidad política.

En unas líneas de gran prudencia, pero rotundas en cuanto al contenido, José María Jover acaba de decir en el número de una revista implícitamente aludido antes, y con referencia expresa al maestro granadino:

---

<sup>9</sup> No creemos que con una cierta rigurosidad histórica pueda hablarse de la revolución «democrática» española de comienzos del XIX, según hace Francisco Rodríguez Adrados en su *Historia de la democracia*, Madrid, Eds. Temas de hoy, 1997: las cosas tardaron más en llegar, y el sufragio universal masculino y femenino es bastante reciente. El presente libro hace uso quizá de una manera sumamente amplia del concepto de «democracia».

*Creo sin embargo que la siniestra explosión de la «vida conflictiva» sufrida por los españoles en el corazón de nuestro siglo, guarda más estrecha y directa dependencia con respecto a una conflictiva estructura social y a un deficiente planteamiento de la estructura regional de España, que al legado de la Reconquista<sup>10</sup>.*

Según decimos don Américo no parece muy adecuado cuando para entender el conflicto sangriento del siglo XX español se remonta a hechos del Cuatrocientos, pero lo hace entre otras cosas por una idealización y valoración de un pasado de glorias (las glorias de la que supone convivencia siempre armoniosa entre las que él llamaba «castas»); la historiografía bien vemos que nos orienta, sin embargo, para una explicación de la guerra civil hacia la propia Edad Contemporánea de la historia española.

El 30 de abril de 1951 pronunciaba el mencionado historiador José María Jover su conocida conferencia sobre el desarrollo de una conciencia obrera en la España ochocentista, y pedía entonces además el estudio de la centuria del XIX: «Es preciso ganar para la Historia escrita —decía su proclama— una centuria que mi generación no conoció. [...] Intento hacer [...] una biografía del pueblo español en la época contemporánea»<sup>11</sup>. De igual manera nosotros venimos planteando en algunos escritos la oportunidad científica de no dejar abandonados los planteamientos de conjunto acerca de varios aspectos de lo filológico referidos al siglo último y primer tercio del presente: Historia de la lengua (literaria), Historia de las ideas lingüísticas y literarias, etc.

Por supuesto no se trata de olvidarse ahora de otras épocas, y en particular por ejemplo del esplendor de la lengua en los primeros lustros del XVII, sino de integrar en las exposiciones de conjunto el espacio que coincide con el espacio histórico 1808-1939.

El pasado español posee mucho interés, y así ocurre —es un caso entre otros— con el segmento temporal 1517-1621 al que dedicaron su atención en buena medida Marcel Bataillon, Emilio Orozco o el José Antonio Maravall de *Utopía y reformismo en la España de los Austrias* (volumen muy bello, como en realidad casi todos los suyos); no queremos decir que haya que abandonar el análisis de la presente época renacentista y de comienzos del Barroco o que haya que abandonar también el análisis de otras épocas,

<sup>10</sup> J. M. Jover Zamora, «“A qué llamamos España”», *Ínsula*, 616, Abril [de] 1998, pp. 17a-19b: p. 19b.

<sup>11</sup> J. M. Jover, *Conciencia obrera y conciencia burguesa en la España contemporánea*, Ateneo de Madrid, 1952, pp.11-12.



sino que para un estudioso consciente, resulta necesario hacerse cargo asimismo de otros momentos *que también forman parte de nuestra historia* y que acaso no presentan menos relieve artístico: los años 1918-1936 no son acaso literariamente inferiores a los años 1598-1616.

En definitiva tratamos de hacernos una conciencia —al menos para nosotros mismos y para nuestros alumnos—, acerca de la importancia del Ochocientos español y del primer tercio del siglo XX<sup>12</sup>.

## EL DOBLE CIFRADO DE LOS MENSAJES

En tercer término queda dicho que en el estudio del idioma ha de entrar asimismo la reseña o registro de la lengua literaria, es decir, de las sucesivas y diferenciadas modulaciones con que han ido empleando el idioma los grandes autores: el problema de las sibilantes debe tener su cabida en los panoramas, pero asimismo deben tenerla las fórmulas idiomáticas gongorinas o las de la prosa de Ortega (por ejemplo).

Según es sabido el idioma artístico posee simultáneamente un doble cifrado, el de la lengua ordinaria y el específicamente estético, y el análisis deberá atender a ambos si no quiere mutilar lo dado empíricamente; puede el estudioso por supuesto dedicar sus afanes a uno u otro cifrado, pero sin perder la conciencia de que está haciendo algo parcial y que no comprende toda la consistencia de su objeto.

La lengua literaria española tiene un sabio panorama global en la parte del mismo que dejó escrito don Ramón Menéndez Pidal, quien se detuvo —según tenemos entendido— en el capítulo XII de tal panorama, «Época barroca, 1610-1713», y en autores como María de Ágreda y Antonio de Solís<sup>13</sup>, queda sobre todo por hacer lo que se corresponde con los tiempos de la Real Academia, es decir, desde 1713, pero en particular lo posterior a las innovaciones académicas de 1803/1815: ciertamente la lengua (literaria) del XVIII, las ideas lingüísticas —sobre las que contamos ya con dos panoramas de conjunto, etc., han sido más atendidas. Casi en paralelismo con lo que ocurre en la Historia general y en la Historia de

<sup>12</sup> Nos hemos referido así por ejemplo a la lexicografía decimonónica en nuestras *Cuestiones de lexicología y lexicografía*, Madrid, UNED, 1997. Por lo demás y a pesar de esta conciencia de deber estudiar el XIX, personalmente nos atrae asimismo la España erasmista y del *Quijote*.

<sup>13</sup> Cfr. ahora R. Menéndez Pidal, *La lengua castellana en el siglo XVII*, Madrid, Espasa-Calpe, 1991: podemos leer en el presente volumen las partes finales de la Historia de la lengua que preparaba don Ramón.

las ideas estéticas, la trayectoria de la lengua está menos analizada en exposiciones globales por lo que se refiere a los años aproximados 1808-1939.

Hace falta, pues, teóricamente esforzarse en una doble sensibilidad tanto lingüística como literaria, para poder abordar con algunas garantías previas de éxito el pasado de la lengua; esta doble sensibilidad parece haberse perdido un tanto hoy día, con la pérdida del sentido filológico (y no sólo lingüístico o literario) de nuestras materias, pero en realidad nos parece necesaria. Incluso a veces se diría que están mal vistos los profesionales que simultanean la dedicación lingüística con la literaria, pero profesionales que lean a la vez la Biblioteca de Gallardo y a Nebrija y a Garcilaso, a Bernardo José de Aldrete y a Góngora, etc., resultan asimismo necesarios, porque si no, se nos escaparán cosas importantes y permaneceremos siempre en un casi mismo nivel de conocimientos.

La Historia de la lengua ha de poseer como uno de sus componentes la de las concretas realizaciones del idioma de la literatura <sup>14</sup>.

## ENSAYO DE PERIODIZACIÓN DE LA LENGUA CASTELLANA MEDIEVAL

Don Jaime Oliver Asín subrayaba en un momento de la *Iniciación al estudio de la Historia de la lengua española* que escribió, cómo «volver a la unidad de la lengua escrita y hablada [...] es precisamente el acontecimiento literario del siglo XIII», dado que en los comienzos mismos del siglo, «para legislar y educar la España del XIII no poseía un lenguaje escrito»: la empresa se acometió pues «mediante la creación de la prosa romance» <sup>15</sup>. Estamos por tanto ante un momento capital de inflexión en la trayectoria de la historia del idioma; la amplia época anterior hemos propuesto llamarla del «español primitivo» <sup>16</sup>, y siempre ha parecido contar con mayor número de estudiosos y análisis, empezando por los análisis muy magistrales de don Ramón: dejamos así fuera de nuestro horizonte de atención buena parte de lo anterior a lo alfonsí.

<sup>14</sup> Cfr. el apunte programático que hicimos en «Notas sobre la disciplina *Historia de la lengua española*», *Anuario de Letras*, XXIX, 1991, pp. 9-15.

<sup>15</sup> J. Oliver, *Iniciación...*, II.<sup>a</sup> edición, Zaragoza, Heraldo de Aragón, MCMXXXVIII, pp. 48-49.

<sup>16</sup> F. Abad, «El español primitivo: concepto y algunas cuestiones que plantea», *Actas del II Congreso internacional de Historia de la lengua española*, II, Madrid, Pabellón de España s.a., 1992, pp. 519-528.

La *Crestomatía*... pidalina lleva a cabo una periodización corta del idioma medieval, pero creemos más adecuado proponer otra no siempre coincidente, ya que la unidad natural de lo histórico es la de unos treinta años o un tercio de siglo, y debemos respetar este dato empírico general de la consistencia de todo lo histórico. Atendiendo, pues, a épocas que más o menos se diferencian cada tercio de siglo, proponemos muy provisionalmente esta periodización interna de la lengua (literaria) medieval, empezando en el siglo XIII:

- 1215-1250: Época de Berceo y San Fernando
- 1250-1284: Época de Alfonso X
- 1284-1320: Época de la herencia alfonsí
- 1320-1351: Época de Alfonso XI
- 1351-1383: Época de don Sem Tob y del «Libro de Miseria de Omne»
- 1383-1417: Época del canciller López de Ayala
- 1417-1450: Época de Juan II
- 1450-1481: Época de Enrique IV y de Jorge Manrique

Proponemos en efecto la presente periodización interna del idioma de la Edad Media si empezamos desde las décadas inmediatamente anteriores a lo alfonsí, por creerla más respetuosa con los hechos particulares que la algo distinta que aparece en la *Crestomatía*...; desde luego nuestras fechas y las denominaciones son provisionales.

## DON JUAN MANUEL EN LA HISTORIA DEL IDIOMA

La creación de la prosa medieval no se cumple, sin embargo, en definitiva más que con don Juan Manuel; fue Menéndez Pelayo quien lo advirtió al escribir a la letra este par de líneas:

*Don Juan Manuel [...] fue el primer escritor de nuestra Edad Media que tuvo estilo en prosa, como fue el Arcipreste de Hita el primero que lo tuvo en verso*<sup>17</sup>.

La presente advertencia de don Marcelino la han tenido luego implícitamente viva sucesivos autores; por ejemplo, don Jaime Oliver subrayaba

<sup>17</sup> Marcelino Menéndez Pelayo, *Orígenes de la novela*, I, Santander, CSIC, MCMXLIII, p. 150.

además que con Juan Ruiz se emplea ya el castellano para el registro lírico, y así estampó esta afirmación: «Juan Ruiz representa [...] una época en que al fin el castellano predominó como medio de expresión lírica del sentimiento. [...] El prosista don Juan Manuel representa un progreso notable en la expresión»<sup>18</sup>.

La que hemos denominado «época de Alfonso XI» supone evidentemente un momento de particular relieve, momento en el que surge el estilo en la prosa castellana y se afianza con mayor y más particular despliegue e intensidad el estilo en verso; don Juan Manuel y Juan Ruiz han de ser tenidos así muy en cuenta en la Historia de la lengua literaria, y de esta manera quisimos sugerirlo en algunos escritos de hace ya un tiempo<sup>19</sup>.

Américo Castro se refirió asimismo —hace ahora justamente cincuenta años, en la primera edición de su obra fundamental— a las «nuevas situaciones desde fines del siglo XIII», título del capítulo VIII de *España en su historia*; señalaba don Américo al valorar la obra escrita en prosa del rey Alfonso cómo «la supremacía lingüística de Castilla quedó establecida después de aquella inundación de sabiduría difusa y anónima, expresada en la lengua de todos»<sup>20</sup>.

Nuestro autor interpreta además —como es lógico— la aparición del hecho del *estilo* en don Juan Manuel y en Juan Ruiz en el contexto de sus ideas todas acerca del pasado español, pero en tanto comprobación objetiva no deja de notar que «la prosa de don Juan Manuel brota [...] de una voluntad de arte y de las necesidades pragmáticas de su existencia»<sup>21</sup>; tenemos pues la importancia de las épocas respectivas de Alfonso X y de Alfonso XI en la historia de la lengua, subrayadas de uno u otro modo por los diferentes estudiosos<sup>22</sup>.

<sup>18</sup> *Iniciación al estudio...*, p. 57.

<sup>19</sup> F. Abad, «Lugar de don Juan Manuel en la historia de la lengua», en el tomo colectivo *Don Juan Manuel. VII Centenario*, Universidad de Murcia, 1982, pp. 9-15; *Caracterización de la literatura española y otros estudios*, Madrid, Cátedra de Lingüística General de la UNED, 1983 (pp. 47-49); «Lenguas y estilos medievales: Juan Ruiz», *Studia in honorem prof. M. de Riquer, II*, Barcelona, Quaderns Crema, 1987, pp. 237-254. Queremos aprovechar esta oportunidad para manifestar nuestro respeto público al desaparecido prof. Mariano Baquero, merced al cual pudimos escribir y publicar nuestras notas en torno a don Juan Manuel.

<sup>20</sup> A. Castro, *España... Cristianos, moros y judíos*, Buenos Aires, Losada, 1948, p. 348.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 364.

<sup>22</sup> Acerca de las «necesidades pragmáticas» que en su existencia sentía don Juan Manuel —la legitimación del orden estamental y de los modos de vida que del mismo se derivaban—, puede verse F. Abad, *Literatura e historia de las mentalidades*, Madrid, Cátedra, 1987, cap. IV, y la bibliografía allí citada (a la que ahora añadiríamos más, desde luego).

## LA LENGUA CLÁSICA

Desde el Renacimiento hasta nuestros días (1481-1973) transcurren de acuerdo con el análisis temporal que proponemos quince subperíodos o épocas en la historia de la lengua, los siete primeros de los cuales son:

- 1481-1517: Época de Nebrija
- 1517-1555: Época de Garcilaso y del erasmismo
- 1555-1585: Época de los grandes místicos
- 1585-1616: Época del primer Barroco o época de Cervantes, Góngora, el primer Lope,...
- 1616-1647: Época del segundo Barroco o época del segundo Lope, del primer Calderón,...
- 1647-1681: Segunda época de Calderón, época de Gracián,...
- 1681-1713: Época de los *novadores*<sup>23</sup>.

Tenemos por tanto dos siglos y un tercio de trayectoria del idioma y siete etapas sucesivas en el mismo: las presentes centurias fueron alcanzadas todavía por la atención magistral de Menéndez Pidal, quien justamente se detuvo en 1713 con la fundación de la Academia.

Don Ramón hizo en efecto, por ejemplo —según se sabe— el panorama de «El lenguaje del siglo XVI» que ya tenemos citado y que resulta bien conocido, y en un momento del mismo reflexiona sobre un principal factor actuante en la historia de la lengua literaria, a saber:

*La evolución lingüística —dice— [...] va condicionada por un factor psicológico constante, y es la necesidad de reparar un instrumento que se usa todos los instantes del día y que se embota con el uso [...]. Y tal renovar suele moverse entre dos extremos: ora espontaneidad, sencillez, llaneza; ora artificio, complicación, reconditez. Gran parte de la historia de la lengua literaria se explica por ese vaivén: a una época en que la expresión artística aspira a iluminar el espíritu con blanca claridad sucede otra que opera sobre el relajamiento de la atención, esforzando las coloraciones o buscando penumbras y hasta oscuridad<sup>24</sup>.*

<sup>23</sup> A los *novadores* se refirió ya tempranamente Antonio Domínguez Ortiz en el bello tomo IV/1 de la *Historia social y económica de España y América dirigida por J. Vicens Vives*, Barcelona, Teide, 1958, pp. 231 ss.

<sup>24</sup> «El lenguaje...», p. 53.

El maestro gallego-asturiano no desconoce acaso alguna versión de las ideas formalistas vigentes en el pensamiento y en el arte de las décadas primeras del siglo, y de acuerdo con ese formalismo que incluso puede derivar en él del propio sentido común enuncia un principio de la evolución idiomática: a épocas de claridad suceden las de artificio complicado; no obstante don Ramón parece identificar claridad con espontaneidad y sencillez, lo que no siempre es cierto: la lengua literaria clara no es por ello sencilla (pues todo lo literario consiste en un artificio). En esto reside lo que acaso constituye un desenfoque principal pidalino, en que *identifica claridad con sencillez*, cuando no necesariamente ocurre así.

Por otro lado la ruptura que en la historia idiomática se opera al comienzo de los tiempos modernos viene sugerida por algunas palabras que aunque enuncian hechos generalmente conocidos, nosotros tomamos a la letra de Lapesa, quien se manifiesta de esta forma:

*Hubo en los siglos XVI y XVII una labor de selección entre sonidos, formas y giros coincidentes, que condujo a considerable fijación de usos en la lengua literaria [...] Mucho influyó en esta regulación el desarrollo de la imprenta [...] Un cambio radical del consonantismo [...] generalizado entre la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII, determinó el paso del sistema fonológico medieval al moderno*<sup>25</sup>.

Existen sin duda líneas de continuidad y unicidad en el idioma y en la literatura de lo que históricamente se conocen en tanto centurias «modernas» (los siglos XVI a XX).

## EL CASO DE FRAY ANTONIO DE GUEVARA

Al hacer referencia a fray Antonio de Guevara y llevado del criterio suyo aludido que hace iguales claridad y sencillez expresivas, dice Menéndez Pidal que ese estilo de fray Antonio «que más nos puede parecer artificioso [...] es sin duda el de la lengua hablada entonces, la hablada por un cortesano de extrema facilidad verbal»<sup>26</sup>; creemos sin embargo que no es así, y que el idioma hablado aun por un cortesano de facilidad expresiva, no

<sup>25</sup> Rafael Lapesa, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1981 (novena ed.), pp. 367-370; nuestro autor remite en pie de página a los análisis monográficos respectivos de Alarcos, Amado y Dámaso Alonso, y Menéndez Pidal. Añádase el nombre de D. Catalán.

<sup>26</sup> «El lenguaje...», p. 63.

alcanza a llevar todo el cálculo y artificio de la prosa guevarina: la lengua hablada no se identifica con el artificio que por propia naturaleza posee el idioma artístico.

Discrepa a su vez don Ramón de Menéndez Pelayo, pero es don Marcelino quien a este propósito parece entender bien los hechos; escribe efectivamente Pidal:

*Menéndez y Pelayo califica a Guevara de limado. Pero no podemos decir que haya lima en lo que es conversación. Ni aun las sonoras similitudencias que tan a menudo aparecen en la prosa de Guevara han de mirarse como recurso extraño a la conversación corriente entonces [...] Guevara escribe como entonces se conversaba; nada más lejos de su estilo que la poda, lima, brevedad y cálculo, que traen consigo la diferencia esencial entre el lenguaje escrito y el hablado*<sup>27</sup>.

Para el maestro gallego-asturiano el estilo de fray Antonio no posee cálculo ni lima, sino que transcribe el de la conversación ordinaria, pero esto no parece adecuado mantenerlo; el propio Pidal parece atenuar su tesis cuando enseguida afirma del discurso guevarino que «*es el habla corriente de un orador de entonces*»<sup>28</sup>, lo cual reconduce el argumento: se trata en definitiva del expresarse de un orador, esto es, de una elocución calculada. Incluso don Ramón manifiesta cómo fray Antonio «*tiene de humanismo el apoyarse en el estilo de Cicerón y de otros oradores latinos*»<sup>29</sup>.

Las palabras de Menéndez Pidal remiten al estilo oratorio de Cicerón, lo cual es una sugerencia y una incitación evidentes para consultar de manera directa los textos ciceronianos, y allí en efecto se puede leer por ejemplo el criterio preceptivo que sigue Guevara; proclama de esta manera el *Orator*.

*Da también licencia para la simetría de las frases, permite los períodos expresivos, precisos y redondeados, y procura deliberadamente [...] que palabras respondan a palabras, por así decir, medidas e iguales, que frecuentemente se parangonen los conceptos contrarios y se pongan apareados los antónimos, que terminen igual los finales de frase y repitan el mismo sonido en la cadencia [...]. Ya no sólo se dispondrán, sino que también se harán terminar con arte las palabras; [...] éstas, sea que tengan formas semejantes en la terminación, sea*

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 64

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 65, subrayado por nosotros.

<sup>29</sup> *Ibid.*

*que se correspondan como miembros a otros iguales, sea que se opongan como contrarios, son rítmicas por su propia naturaleza*<sup>30</sup>.

Según vemos es el propio Menéndez Pidal quien en definitiva acaba contradiciendo un tanto su propio criterio acerca de la falta de lima guevarina, y quien nos encamina hacia su estilo que se apoya en Cicerón; por eso quizá no acierta mucho cuando concluye afirmando que «la manera de escribir o de hablar de Guevara» marca en el desarrollo de la prosa literaria «un decidido paso hacia la simplicidad»<sup>31</sup>.

Nunca en el idioma artístico falta el artificio, y lo que ha de hacer el estudioso de la lengua literaria es acertar a definir cada uno de los estilos particulares y a identificar la historia específica a que dan lugar.

## SOBRE FRAY LUIS

Menéndez Pidal desarrolla su panorama sobre la lengua del Quinientos en la creencia de que en efecto el ideal artístico predominante en toda la época es el de la espontánea sencillez y por lo tanto la llaneza; en este orden de razonamiento proclama asimismo:

*La identificación del hablar y el escribir que en Santa Teresa se cumple con excelsa plenitud de abandono, viene a depurarse en fray Luis de León con la intervención de un arte tan acendrado que inicia ya una renuncia del principio de la naturalidad*<sup>32</sup>.

Nuestro crítico insiste en ese principio de la naturalidad o espontaneidad que según entiende él preside el empleo de la lengua en el arte literario del XVI (a la letra dice asimismo, por ejemplo, que en Santa Teresa el escribir como se habla llega a la más completa realización): en el caso de fray Luis no puede dejar de advertir, sin embargo, el arte acendrado del autor, lo que le parece una renuncia a ese supuesto criterio general —durante toda la centuria— de la espontaneidad.

<sup>30</sup> Marco Tulio Cicerón, *El Orador*, trad. por A. Tovar y A. R. Bujaldón, Barcelona, Alma Mater, MCMLXVII, pp. 16 y 72. Los traductores advierten que «el *Orator* es la última obra retórica extensa de Cicerón. [y pertenece] a los libros básicos ciceronianos en el terreno de la preceptiva oratoria» (p. IX).

<sup>31</sup> «El lenguaje...», p. 65. Cfr. María Rosa Lida, «Fray Antonio de Guevara», *RFH*, VII, 1945, pp.346-388; esp., pp. 375 ss.

<sup>32</sup> *Loc. cit.*, p. 78.



«Al lenguaje de naturalidad descuidada como el de Santa Teresa (concluye pues don Ramón), sustituye Fray Luis un lenguaje de trabajada selección»<sup>33</sup>, y tal selección es la que han de estudiar y analizar los filólogos; un ejemplo pedagógicamente ilustrativo de la complejidad connotativa luisiana lo apunta Juan Francisco Alcina<sup>34</sup>. Por su parte fue sin embargo Helen Dill Gooden quien estudió *La prosa retórica de Fray Luis de León en «Los nombres de Cristo»*, y quien concluye que al escribir siguiendo el ejemplo de los escritores antiguos, el autor puede incluso llegar elocutivamente «hasta la cláusula periódica más elaborada y expansiva de cuatro a seis *kola* [miembros] ligeramente relacionados y compuestos de largas series de *kommata* [incisos]. El *cursus* más empleado por fray Luis es el *planus*»; no obstante la cláusula periódica de dos o tres miembros es la de mayor empleo en *Los nombres...*, y asimismo nuestro escritor se expresa en ocasiones con «series de frases cortas, interrogaciones, exclamaciones, frases admirativas o fragmentos de frases», es decir, «en la *ecclesiastica consuetudo*»<sup>35</sup>.

Según vemos, Luis de León no depura simplemente mediante la selección el principio de escribir como se habla, sino que construye el decurso artístico en verso y prosa de acuerdo con una multiplicidad de connotaciones significativas al alcance de unos u otros lectores, o bien de manera retórica y por tanto calculada, etc. El idioma literario todo del Quinientos no responde sin más a la espontaneidad que en él creía interpretar Menéndez Pidal.

## LLANEZA Y ARTIFICIOSIDAD

El volumen pidalino que ya tenemos mencionado *La lengua castellana en el siglo XVII* hace ahora cómodamente accesible la exposición de su autor acerca del idioma de finales del Quinientos y de casi todo el Seiscientos.

Nuestro autor expone que también la novela picaresca «viene a practicar como propio [...] el tipo *escribo como hablo*», y cree de esta manera que el *Guzmán* llega en su lengua al máximo de espontaneidad, «abundando en elipsis que frecuentemente dejan el sujeto de las oraciones o el anteceden-

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 79.

<sup>34</sup> Fray Luis de León, *Poesía*, ed. de J. F. Alcina, Madrid, Cátedra (quinta edición), pp. 42-43.

<sup>35</sup> *La prosa retórica...*, Madrid, Gredos, 1969, pp. 55, 58 y 66.

te de los pronombres a cargo de la perspicaz atención del lector<sup>36</sup>; a su vez Miguel de Cervantes será «el último gran observante» de tal principio de escribir como hablar «tan válido —apostilla— en el siglo XVI»<sup>37</sup>. Don Ramón postula una llaneza imperante en la elocución literaria de los autores del Quinientos: en Guevara, Santa Teresa, Mateo Alemán, ...; según venimos apuntando, esta interpretación habrá de quedar reexaminada en parte.

Es bien sabido que Bartolomé Leonardo de Argensola, estricto coetáneo de Lope de Vega, escribió una composición en tercetos «en que advierto a un caballero estudiante de Derecho —dijo él mismo— de cómo ha de escribir toda poesía»; en efecto la pieza *A un caballero estudiante* recomienda los vocablos castizos frente al estilo neológico:

*Si tus primicias dedicadas tienes  
al rigor de amorosa tiranía,  
picado entre favores y desdenes,  
al discernir palabras, bien sería  
no entretejer las lóbregas y ajenas  
con las que España favorece y cría. [...]  
Mas si tu ninfa celebrar codicias,  
sabe que, aunque poético el ornato,  
le acumule riquezas translaticias,  
las translaciones duras, como ingrato  
lustre, las huye, en desatando el hilo  
a sus lisonjas, la benigna Erato*<sup>38</sup>.

La musa de la poesía lírica huye las traducciones duras —manifiesta el autor al estudiante—, y así al discernir palabras se han de escoger las poseedoras de casta idiomática; la llaneza en la elocución resulta más expresiva, añade también Bartolomé, quien pondera más la significación lograda adecuadamente en el texto que el ingenio desplegado en él:

*Cuando decir tu pena a Silvia intentes,  
¿cómo creará que sientes lo que dices,*

<sup>36</sup> *La lengua castellana...*, p. 19.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 49. sobre la lengua de Cervantes puede verse últimamente F. Abad, *Curso de Crítica Literaria. Addenda*, Madrid, UNED, 1996, pp. 57-67; «Dos Notas: [...] II. Lucas Gracián Dantisco y Cervantes: los ideales de lengua y estilo», *EPOS*, XII, 1996, pp. 421-433.

<sup>38</sup> B. L. de Argensola, *Rimas*, ed. de José Manuel Blecua, Madrid, Espasa-Calpe, 1974, II, pp. 76 ss.; cfr. R. Menéndez Pidal, «La lengua castellana...», pp. 50-51.

*oyendo cuán bien dices lo que sientes?  
 Más sirven al ingenio esos matices  
 que al dolor, [...]*

Estamos así ante una poética de discernimiento en la claridad y en el casticismo ajena a los estilos neológicos y al arte del ingenio, aunque en conjunto (advierde don Ramón) es una llaneza ya vacilante: estamos en definitiva ante el estado de ánimo vacilante «en que se halla el hombre del clasicismo puesto a los umbrales del barroquismo»; al Seiscientos en general lo llamará el maestro gallego-asturiano «el siglo de [la] artificiosidad»<sup>39</sup>.

#### «SIGLO DE ORO» Y «EDAD DE PLATA»

En fin, sabido es cómo don Ramón encarece mucho los años que van desde hacia 1604 hasta 1635 (en que morirá Lope) en tanto los de «apogeo» de la dilatada época barroca, años en los cuales además «conviven los más grandes cultivadores del idioma»: es —postula— «el cenit de la literatura española», «la flor de la literatura hispana»<sup>40</sup>.

Ciertamente nos hallamos ante una sucesión de obras y logros de gran relieve y muchos de ellos verdaderamente prodigiosos, pero creemos nosotros que autores de no menor relieve y logros de arte no menos prodigiosos se alcanzan asimismo en otros treinta años: los que van de 1902 a 1936. La segunda mitad de la Edad de Plata de la cultura española (1868-1936), ofrece una segunda acumulación también de otros de entre los más grandes cultivadores del idioma. *La avaloración literaria del primer tercio del siglo XVII no debe ser inferior a la del primer tercio del siglo XX.*

Personalmente ya hemos dicho que deseamos subrayar en el todo del pasado español la trascendencia del ciclo liberal que en términos amplios va de 1808 a 1939; en el mismo el apogeo artístico-literario de los años 1902-1936 comparte con los años 1604-1635 el constituir conjuntamente con ellos el cenit de la literatura española.

<sup>39</sup> «La lengua castellana...», pp. 52 y 134.

<sup>40</sup> *Ibid.*, pp. 65-66.

## LA LENGUA MODERNA

Desde 1713 entramos en los tiempos de la Academia, y con ello la lengua se subdivide temporalmente en buena medida según la marcha de las prescripciones normativas de la misma; en particular y como hipótesis de trabajo venimos proponiendo una periodización interna del idioma que ahora enunciamos así:

1713-1741: Época del Diccionario de Autoridades, de Feijoo, Mayans y Luzán.

1741-1771: Época del Padre Isla, de don Ramón de la Cruz y de Cالدالسا

1771-1803: Época de la Gramática académica y de Jovellanos, Meléndez y Moratín

1803-1843: Época de Larra y Espronceda

1843-1873: Época de José Zorrilla y de Bécquer

1873-1902: Época de Galdós

1902-1939: Época de Valle, Ortega y Lorca, y del Centro de Estudios Históricos

1939-1973: Época de Blas de Otero, de Cela y Luis Martín Santos,...

En conjunto estos dos siglos y medio son los menos sistematizados aún por los estudiosos —como queda dicho—, y dentro de ellos lo menos sistematizado acaso es lo posterior a 1803, en coincidencia con la cierta preferencia que ya hemos apuntado existe a veces hacia el llamado «siglo» liberal español quizá nada más que por inercia profesional, aunque la verdad es que también cuesta mucho psicológicamente estudiar lo antes no estudiado.

En las presentes épocas más cercanas del idioma uno de los hechos más relevantes es el del crecimiento del léxico: hemos propuesto ya alguna vez que la Historia lexicológica y lexicográfica a partir sobre todo de 1780, no se conciba sino como una parte de la Historia toda de la lengua; la simultánea atención al idioma de los más grandes creadores literarios permitirá establecer la coherencia entre las manifestaciones idiomáticas de cada época de las que hemos delimitado<sup>41</sup>.

<sup>41</sup> En la marcha más o menos reciente de la lexicografía del español no queremos dejar de subrayar el alto logro que supone el bien conocido *Diccionario de uso del español* de María Moliner, a veces un tanto minusvalorado por los filólogos y señalado como extraordinariamente útil

## PALABRAS FINALES

Según queda sugerido, el historiador del idioma (literario) habrá de buscar la unicidad que en lo real presentan los hechos lingüísticos con los literarios y los culturales todos: tal unicidad escapará de seguro si la perspectiva que adoptamos es sólo muy especializada —aunque el análisis limitadamente especializado resulta por supuesto necesario e imprescindible. El principio de unicidad de las ciencias filológicas no es un capricho aventurero del estudioso, sino una necesidad investigadora que responde a la unicidad real de los hechos.

---

por los usuarios. Cfr. en general sobre la autora el emocionante libro que creemos ha pasado inadvertido de Pilar Faus Sevilla, *La lectura pública en España y el plan de bibliotecas de María Moliner*, Madrid, ANABAD, 1990; trae otra bibliografía adecuada el artículo de nuestra compañera M.<sup>ª</sup> Antonia Martín Zorraquino, «Una lexicógrafa aragonesa: D.<sup>ª</sup> María Moliner», aparecido en la *Miscelánea de homenaje para Germán Colón*, Gunter Narr Verlag, Tübingen.